

RETOS, DESAFÍOS Y COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE AL TEMA DEL PODER POPULAR

La dinámica política que vivimos en el país está caracterizada por la polarización política, lo que imposibilita el diálogo e invisibiliza la diversidad. La polarización impone visiones maniqueas que terminan reduciendo el debate a dos posturas contrapuestas, que intentan dar interpretaciones totales del mundo, excluyéndose y negándose mutuamente. Desde esta limitación se han montado sendos discursos que en el caso del Poder Popular distorsionan las dinámicas relacionales de la gente en los sectores populares y del país. La poca comprensión fiel de este fenómeno perjudica la vida social, la integración institucional y el empoderamiento de las comunidades populares desde su propia identidad y autonomía.

Es por ello, que el Grupo Social CESAP ha abierto espacios de debate y reflexión para visibilizar la pluralidad de opiniones que tienen diversos sectores (comunidades y organizaciones de la sociedad civil) en torno a las nociones del Poder Popular y la Democracia.

A continuación se recogen los aportes hechos por los participantes en los coloquios en 4 ciudades de Venezuela (Caracas, Lara, Zulia y Mérida) en relación a Retos, Desafíos y Compromisos de las Organizaciones de la Sociedad Civil frente al tema del Poder Popular que permiten visibilizar la diversidad de opiniones que tienen diferentes sectores de la sociedad venezolana.

Contextualización del Poder Popular y Democracia:

Existe una estrecha relación entre los conceptos Poder Popular y Democracia, se puede decir que uno se desprende del otro. El Poder Popular se ejerce a través de la participación de la ciudadanía, por medio del respeto, la igualdad, la solidaridad y va en función de un fin común. El Poder Popular está implícito en el concepto de Democracia.

Por otra parte, se puede decir que el Poder Popular es "Pueblo organizado haciendo incidencia pública", sin embargo, hay un supuesto poder popular que está tutelado, que no tiene autonomía, que se impone por encima de las organizaciones de base. Se ha limitado la aplicación del concepto poder popular sólo a grupos ligados a entes gubernamentales, sin considerar el aporte de organizaciones privadas o mixtas, altamente participativas.

El poder popular es una herramienta que permite, en cualquier régimen democrático, que el ciudadano participe activamente y forme parte de las decisiones de los gobiernos nacional, local y regional. Es el verdadero estado de derecho y de justicia donde todos tienen las mismas oportunidades, sin embargo, se ha convertido en un discurso para empoderar a la gente que es interpretado así sólo por una minoría, mientras que la mayoría lo ve como una herramienta de poder=fuerza.

Si consideramos el Poder Popular reglamentado o tutelado por un gobierno determinado, podemos correr el riesgo de que se pierda la esencia del mismo. La participación estaría limitada a aquellos grupos seleccionados que garanticen el cumplimiento de objetivos, ocultos o no, del gobierno de turno. Las posibilidades de participación democrática estarían limitadas y una gran parte de los sectores populares excluidos. Hoy, en el 2012, Poder Popular es un anhelo, una idea.



Retos, Desafíos y Compromisos que las Organizaciones de la Sociedad Civil identifican:



Hacia las instituciones del Estado y los órganos de gobierno:

- Prepararse para la incidencia, para la denuncia y el conocimiento de los Derechos.
- Prepararse para la observación de la democracia y los Derechos Humanos
- Mucha Educación Popular para fomentar el análisis, la discusión, la puesta de acuerdo, la transformación social
- Impulsar el verdadero poder del pueblo desde la descentralización, como una vía para erradicar la concentración del poder sólo en los órganos de gobierno.
- Fortalecer la democracia a través de: Formación en valores democráticos y Formación de líderes para la democracia. Formación del ser. Diseño de estrategias sobre cómo ejercer el poder popular para la incidencia.
- Fortalecer el Poder Ciudadano, empoderar al ciudadano a través de la formación y la información; fortalecer la participación ciudadana en defensa de la Constitución, nada debe estar por encima de ella.



Hacia las comunidades y grupos ciudadanos:

- Abrir espacios de reflexión sobre los conceptos de Poder Popular y Democracia. Llevar procesos de difusión y capacitación sobre la Constitución y las Leyes, sobre Derechos y Deberes, con el fin de empoderar al ciudadano.
- Consolidar y revisar la responsabilidad contralora de las organizaciones comunales.
- Formación de ciudadanos para que integren organizaciones para la participación, que ejerzan el Poder Popular, sin necesidad de pertenecer a un partido político determinado. Podríamos hablar de un Poder Popular Ciudadano para lograr la equidad para fortalecer la autonomía de las organizaciones comunitarias.
- Promover la Reconciliación. Promover y practicar los valores. Desarrollar procesos de formación en Valores de la Democracia, en las escuelas, en las universidades y en las comunidades.
- Disminuir las debilidades de la organización comunitaria y aumentar sus capacidades. Capacitar sin distinciones político-partidistas. Impulsar el Poder Popular desde abajo hacia arriba, que la sociedad en pleno tenga voz y participación en el abordaje y solución de los problemas de cada localidad. Fomentar la concientización del valor del Poder Popular en el colectivo, no como una franquicia política, sino como la participación democrática de la comunidad en la búsqueda de bienestar integral.
- Formación de líderes para la Democracia. Formación del Ser, como Ser Humano.

En síntesis...

¡Hay que organizarse!, Sí, Pero, ¿en torno a qué y para qué? Las organizaciones comunitarias no están ejerciendo sus responsabilidades. Vale la pena preguntarse si como ciudadano y como organización ¿se tiene el poder o hay que esperar que alguien lo otorgue?

Por otra parte, hay que rescatar las cosas positivas, que si las hay, entre ellas: la sumatoria de experticias acumuladas en estos procesos de participación, las experiencias de los consejos comunales y organizaciones de base, valorar la continuidad histórica y darle el hilo conductor para no perder la experiencia. En fin, aprovechar que la gente se siente motivada por una perspectiva de sociedad más participativa, protagónica, más justa, tal y como se contempla en la Constitución.



A lo interno de las Organizaciones:

- Identificar las "FODAS" de nuestras organizaciones de la sociedad civil. Somos actores políticos y debemos posicionarnos en el ejercicio que se encuentran haciendo las organizaciones de base. Legitimarnos ante las comunidades.
- Las organizaciones de la sociedad civil debemos hacernos más cercanas a las organizaciones comunitarias y a las instancias del Poder Popular. Debemos insertarnos en los espacios del Poder Popular como miembros activos. Desarrollar acciones que respondan realmente a las necesidades del pueblo.
- Explorar más espacios de actuación. Debemos tener mayor poder de decisión desde las organizaciones. Debemos hacer un mayor trabajo de ciudadanía.
- Debemos trabajar, discutir y dar a conocer nuestra concepción de país. Analizar los modelos de participación que queremos.
- Fortalecer los espacios para la articulación de las organizaciones sociales a nivel local y proponer mecanismos para accionar las propuestas, trabajando en las propias comunidades.



San Isidro a San José del Ávila, al lado de la Abadía, final Avenida Baralt Norte. Edif Grupo Social CESAP. Caracas, Venezuela.
Telf: 0058 (0212) 862 74 23,
Fax 0058 (0212) 862 71 82

www.gruposocialcesap.org

Coordinación
Ileana Malito

Sistematización y edición de textos
Beatriz Jiménez
Roque Carmona
Beatriz Sornes

Ilustraciones
Mariana Sellanes

Fotografías
Grupo Social CESAP

¿QUÉ SE ENTIENDE POR PODER POPULAR?



En el intercambio de ideas, surgen varias formas de entender el Poder Popular:

1. El Poder Popular como derecho. Se define el Poder Popular como un derecho inalienable de la población, del pueblo en general:

- El Poder Popular reside en el pueblo. Es el poder que tiene el pueblo de hacerse sentir y respetar. El pueblo somos todos, tanto el señor que barre la calle como el alto funcionario. El Poder Popular nace de nuestra condición de ciudadanos y está garantizado en la Constitución. Eso no lo podemos ceder, es un derecho irrenunciable.
- La base del Poder Popular no es un consejo comunal, es la población en general, la ciudadanía en pleno.

2. El Poder Popular como ejercicio pleno. Como acción, cuya existencia se evidencia en tanto se ejerce en la práctica:

- El Poder Popular es el mayor ejercicio de participación, es el uso del poder colectivo, es asumir la responsabilidad en la búsqueda de soluciones a problemas personales, sociales y comunitarios y para ejercer deberes y derechos. Es así que la democracia tiene la fuerza de la participación activa y protagónica del pueblo al ejercerla.
- El poder que viene de arriba no es popular. Nada que se imponga puede ser popular. Si el pueblo no ejerce el poder, entonces no existe en el pueblo. El Poder Popular se crea todos los días ejerciéndose, si no se ejerce no existe.

3. El Poder Popular entendido como una construcción colectiva, que se va concretando en la dinámica social:

- El Poder Popular es algo etéreo, es una utopía, pero hay que hacerla realidad.
 - Se construye con la participación y organización. No puede haber verdadero Poder Popular si no hay autonomía de las organizaciones.
 - Poder Popular es la aspiración de un pueblo organizado que asume responsabilidades sobre el manejo de los recursos y la incidencia en políticas públicas.
 - Es la capacidad para incidir sobre el gobierno (alcaldías, gobernaciones, instituciones nacionales).
 - La sociedad somos nosotros, no el Estado. El Estado debe garantizar las condiciones para que la sociedad trabaje en forma autónoma. Se trata de participar en todo el proceso de ejecución y planificación, construyendo así nuestra soberanía.
 - Es necesario saber que el Poder Popular tiene un contenido político, pero ¿qué cosa no lo tiene? El Poder Popular es una idea que no debe generar pugna, se trata de ponernos al servicio del otro, es un proceso educativo.
 - El Poder Popular es algo que no se puede decretar por ley. Los movimientos a nivel mundial evolucionaron de forma progresiva, no se puede decretar, ni legalizar, hay que estimular la participación desde abajo para que después haya fuerza real y que se convierta en poder en la medida de su ejercicio.
4. El Poder Popular en el ámbito comunitario.
- Es la comunidad organizada. Es la auto-gestión de las comunidades para el manejo de recursos. Es el poder de la comunidad para influir en políticas públicas. Poder= Incidir. Popular= Comunidad Organizada.
 - Toma de decisiones de la comunidad con pluralismo, con libertad de credo, política, raza, e.o. El Poder Popular se ejerce en comunión con los que forman la comunidad y toman las riendas de sus decisiones

PRÁCTICAS ASOCIADAS AL PODER POPULAR



Los participantes distinguen varios ámbitos de acción donde se concretan las prácticas asociadas al Poder Popular:

1. La práctica del Poder Popular como ciudadanos, como personas integrantes de una sociedad:

- El Poder Popular es un anhelo, pero no es una práctica porque no lo tenemos realmente. Existe el Poder Popular como organización del pueblo, para resolver algunas necesidades de la comunidad, pero no para influir en decisiones del Estado, del gobierno ni en el presupuesto general, ni en las prioridades de las comunidades.
- Como ciudadanos tenemos derechos y libertad de elegir. Peleamos cuando no se respeta la decisión del pueblo, y reclamamos nuestros derechos. El Poder Popular lo demostramos en el voto para elegir a nuestros gobernantes.
- Tenemos el máximo poder pero no lo ejercemos. Si yo llevo una ley a la Asamblea ¿por qué no toman en cuenta eso? si ha nacido del verdadero poder. Ahora las decisiones deben ser en conjunto, más participativas.
- Antes todo el poder lo tenía un rey, y era como Dios. Ese poder omnipotente se fue entregando al pueblo, surgió la división de poderes. El “rey” tiene ahora un ejecutivo, una asamblea, un legislativo, un judicial, le quitamos el poder de gobernar solo. Nombramos gobernadores, alcaldes y concejales. La historia muestra que las naciones han reducido el poder del “rey” para repartirlo en muchas figuras.

2. La práctica del Poder Popular en las relaciones con el Estado:

- La dirigencia política no sabe qué es el Poder Popular. No conocen las leyes del Poder Popular. Estamos trabajando sin saber qué estamos haciendo. Hace falta saber qué hacer y cómo ejercer el Poder Popular.
- Existe mucho paternalismo, queremos que el gobierno nos resuelva todos los problemas, no se

ejerce el poder del pueblo porque eso supone luchar y trabajar.

- A algunos entes no les conviene que tengamos poder. Cuando solicitamos algo como Consejo Comunal no te dan respuesta, entonces viene la desorganización. “Estos entes gubernamentales están jugando a que no logremos el objetivo, pero si creemos en lo que estamos haciendo y tomamos la Carta Magna, vamos a lograrlo.” “Seguiremos allí; creemos, podemos y daremos fe contra viento y marea, hasta que logremos los objetivos y demostremos que si tenemos fuerza y el poder lo tiene el pueblo. Si le sabemos llegar a los vecinos, se puede lograr. Estamos en la batalla”.
 - Podemos garantizar la transparencia en lo que hacemos, tenemos contraloría interna, pero tenemos dificultad para controlar a las organizaciones gubernamentales.
3. La práctica del Poder Popular en la comunidad:
- El Poder Popular avanzó en la elaboración de proyectos, aumentó la organización y la participación, pero no avanzó tanto en nuestra conciencia de derechos.
 - La Organización de los Consejos Comunales y las Comunas, con todos los errores que puedan tener, son una oportunidad para tener acceso a los recursos públicos.
 - La ejecución directa de obras resulta beneficiosa, pues si las hace el gobierno, los costos son muy altos, pero si le dan ese dinero a la comunidad para que las construya, su costo será más barato y quedará tal como se quería.
 - Los Consejos Comunales se perciben más como una extensión de las instancias gubernamentales, que como una expresión de las organizaciones comunitarias. Se ha querido ignorar el tejido social que antes tenían las comunidades que también ejercían su poder, pero ahora tienen una etiqueta y un tutelaje.
 - Los Consejos Comunales no trabajan como debe ser, muchas veces las personas que ponemos allí no están capacitadas, no tienen ni el deseo, ni la responsabilidad. Frecuentemente solo trabajan unos pocos. Encontramos voceros cuyos intereses no tienen nada que ver con nuestros problemas. Los Consejos Comunales no son escuchados y tienen muchas limitaciones para funcionar bien. A veces excluyen a otras organizaciones que están dentro de su mismo ámbito.

ELEMENTOS FRENADORES DEL PODER POPULAR



- Cuando nos empoderemos de la condición de ciudadanos no habrá ni consejo comunal, ni alcaldía, ni gobernación que pueda con nosotros, porque podemos hacer valer nuestro derecho de ejercer el poder y no supeditado a un ente que nos tutela, como los Consejos Comunales. Además, el Poder Popular está mucho más allá, si no participo en mi consejo comunal puedo participar en la asamblea de ciudadanos.
 - Si los Consejos Comunales tienen poder sólo para levantar los proyectos y no los pueden ejecutar, entonces es un cuento y no tiene poder nada. El Poder Popular se crea todos los días ejerciéndose, si no se ejerce no existe.
- La poca claridad del concepto de Poder Popular y su aplicabilidad. Los pocos espacios para el debate para la construcción de la democracia participativa.
 - Que las comunidades y líderes no tengan conciencia de derechos. Que además estén en pugna y sean poco transparentes.
 - La poca capacitación de la comunidad. Falta de organización. La falta de formación e información para asumir el ejercicio del Poder Popular. Desconocimiento de las leyes del Poder Popular. Desconfianza en la comunidad, falta de compromiso, viveza criolla. Apatía y no participación, ausencia de discusiones.
 - ¿Sólo somos un voto? Se llega hasta comprar conciencias para obtener beneficios políticos.
 - Divisiones de las comunidades. Las peleas internas, poca transparencia en el manejo de los recursos; grupos que se reparten los recursos y el poder en los Consejos Comunales para obtener beneficios. Diferencia de criterios, falta de reconocimiento al trabajador voluntario. La “soledad” que existe alrededor de los Consejos Comunales: dónde ir, con quién contar, dónde denunciar.
 - La polarización. La ideologización. El sectarismo político. Los partidos se colocan entre el Poder Público y el Pueblo Organizado. La exclusión de los Consejos Comunales que no son afectos al gobierno.

ELEMENTOS IMPULSORES DEL PODER POPULAR



- Trabajar por el beneficio de la comunidad y vencer el miedo. No tener miedo de reclamar lo que por derecho corresponde.
- Ser sujetos pensantes, trascender lo individual, tener dignidad y no negociarla. Juntarnos con otros para seguir reflexionando, construir conciencia colectiva, articularnos más. Dialogar, analizar y discutir.
- Priorizar las necesidades de la gente sin discriminación alguna. Somos promotores sociales y no estamos por el partido político sino por la gente, no tenemos “bozal de arepa”. Nuestra lealtad es con el pueblo, con la gente y no con el poder.
- Organización y participación de la comunidad. Aprovechar los talentos innatos de la comunidad. El deseo de participación que existe en las personas de las comunidades. La comunicación, la capacitación. Mejorar la calidad del liderazgo comunitario
- Mayor conciencia política, de deberes y derechos, mayor claridad de nuestra responsabilidad. Cuando hay más conciencia de ser parte de la solución, existen más posibilidades de actuar. Conocer el marco legal del Poder Popular: Ley Orgánica de las Comunas, Ley de Contraloría Social, Ley del Consejo Comunal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, etc.
- El funcionamiento de la institucionalidad es un factor que facilita la participación y el ejercicio del Poder Popular.
- Valores ciudadanos, fortalecer la familia como formadora de valores.